Una vez finalizado el periodo de alegaciones, sin que se haya formulado alegación alguna por parte de las personas aspirantes, **el resultado definitivo de las pruebas realizadas para la contratación temporal de 2 Auxiliares de Mediación Intercultural para el Patronato Municipal de Asuntos Sociales para trabajar en el Programa de Zonas Desfavorecidas, son los siguientes:**

Apellidos y Nombre	**Puntos concurso**	**Puntos Oposición**	**Total Puntos**
Hamlich Kadir Youssef	7,75	8,00	15,75
Stan Gabriela	4,20	7,50	11,70
Portillo Fenoy Sandra	2,00	8,40	10,40
Hajjaj Acherkouk Hicham	1,55	8,40	9,95
Martín Zorrilla Maria Victoria	1,75	6,90	8,65
Ruiz Martín Susana	2,00	4,70	6,70
Ruminot Molina Gladys Elena	2,00	4,40	6,40
El Khattabi Alouch Lamia	2,00	3,90	5,90
Zaidi El Younsi Khalid	2,00	No presentado	2,00
Zahrou Mohamed	1,55	No presentado	1,55

El Tribunal elevará propuesta al órgano competente para la formalización de los contratos correspondientes a los/las cuatro aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, y con el resto de candidatos/ as se crea una bolsa para próximas contrataciones y/o sustituciones de bajas por enfermedad, renuncias etc., que se pueden producir durante el desarrollo y ejecución del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, con una vigencia de tres años, tal y como viene recogido en las bases que rigen la Convocatoria.

Conforme a lo recogido en la Base sexta, las personas seleccionadas aportarán los documentos originales indicados en la Base Segunda, en el plazo de tres días naturales, desde la fecha de la publicación, en el Negociado de

Personal del Patronato Municipal de Asuntos Sociales sito en C/ Cerón número 19 de Jaén.

En Jaén a 27 de Noviembre de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN
PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES